



Expediente: 2195/23

Carátula: VEGA MARCELA BETTINA C/ REINA MARIA AGUSTINA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - REINA, MARIA AGUSTINA-DEMANDADO

900000000000 - BEROCLE SRL, -DEMANDADO

900000000000 - DON BELISARIO S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - PAMPA FES S. R. L. EN FORMACION, -DEMANDADO

900000000000 - ALMIRON, ELSA NORA-DEMANDADO

27310307489 - VEGA, MARCELA BETTINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 2195/23



H105014715005

JUICIO: VEGA MARCELA BETTINA c/* REINA MARIA AGUSTINA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2195/23.

San Miguel de Tucumán, 19 de octubre de 2023.

Proveyendo la presentación del 17/10/2023 de la letrada Brenda Avellaneda:

Tengo presente el domicilio denunciado como perteneciente al demandado Berocle SRL sito en: Junín n° 138 de esta ciudad. Tomo razón en el SAE. Además, tengo presente la fotografía digitalizada del domicilio denunciado.

Asimismo, en atención a lo solicitado y a las constancias de autos, dispongo librar nueva cédula a Berocle SRL y Elsa Nora Almirón con la movilidad acompañada y conforme fuera ordenado el 04/10/2023.

En las cédulas a librarse deberá adjuntarse la fotografía del inmueble adjunta a la presentación de referencia. MEBL-MEB

Actuación firmada en fecha 19/10/2023

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.